Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL S.E.B. N° 06/15

"SERVICIO DE EVENTOS"

Asunción, 20 de agosto de 2015

ADENDA Nº2

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta

B- Plazos de la Subasta

8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 24/08/15; hasta las 13:00hs
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 25/08/15; hasta: 15:00hs
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 01/09/15 desde las 07:00hs hasta las 08:00 del 02/09/15.
10.4	Carga de propuestas	El Oferente cargará sus propuestas incluyendo solamente el precio unitario de cada ítem que conforma el llamado, la suma de estos constituye el total de la oferta y la competencia será por el total del llamado.
10.6	Validez de la Oferta	90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	5% (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta. El valor total de la oferta se obtiene, por el monto máximo del llamado que fija la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre ese monto se calcula el precio de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13). En caso de Consorcios, deberá presentar la Garantía de Mantenimiento de

		Oferta a nombre del Consorcio, siempre que el mismo se encuentre constituido por Escritura Pública. Para aquellos casos en el que no se hayan aún constituido por Escritura Pública, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser presentada a nombre de la Empresa Líder, la cual es establecida en el Acta de Intención de Consorciamiento, la garantía deberá presentarse en cualquiera de las dos formas: Para el caso de las Pólizas: la Garantía deberá ser emitida a nombre de cualquiera de los socios que la integren. Para el caso de la Garantía Bancaria: la garantía debe ser emitida a nombre de la empresa Líder designada en Acta o acuerdo de intención de Consorciamiento
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	120 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- Contratación de Servicios de Eventos, a las **08:10** del **02/09/2015**.
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes ubicados en el 1°, 2° y 3° lugar deberán presentar sus respectivas documentaciones (1 (un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Avda. Artigas N° 2.136 c/ San Estanislao *Piso: 1er piso* Ciudad: Asunción, *Paraguay.* En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es 03/09/15 hasta las 09:00hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 03/09/15 hasta las 09:10hs.** **Obs.: la fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de presentación y apertura física, sin prejuicio de la validez establecida en la IAO 10.6**

Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones